

Home  Warranty SM

2018-19

home protection PLAN

**14 MESES
DE COBERTURA**

**¡Además de muchos
otros beneficios!**

Vea la página 2 para los detalles



Proteja lo que importa

(877) 977-4949 (número sin cargo)
homewarrantyinc.com

©2018

Atención telefónica DIRECTA con uno de nuestros representantes

Ahora incluye la opción de una COBERTURA PARA EL SISTEMA SÉPTICO

Incluye SIN COSTO ADICIONAL la lavadora y secadora y el refrigerador de cocina

Cobertura para vendedores GRATIS, No-Strings-Attached® (Sin condiciones)

La FLEXIBILIDAD de escoger proveedores de servicios calificados y locales, y...

¡14 MESES DE COBERTURA!

Artículos cubiertos	Comprador	Vendedor
Unidad de calefacción	✓	Opcional
Unidad de aire acondicionado	✓	
Renovador de aire	✓	
Sistema de conductos	✓	
Calentador de agua	✓	
Plomería interior	✓	✓
Instalación eléctrica interior	✓	✓
Bomba de sumidero	✓	✓
Triturador de basura	✓	✓
Aspiradora central	✓	✓
Portón eléctrico para cochera	✓	✓
Compactador de basura	✓	✓
Horno de microondas empotrado o instalado sobre estufa	✓	✓
Refrigerador de cocina	✓	✓
Lavavajillas	✓	✓
Estufa/horno/vitrocerámica	✓	✓
Lavadora	✓	✓
Secadora	✓	✓
Condiciones preexistentes NO CONOCIDAS*	✓	No disponible
Cobertura mayor para el comprador Hasta \$1,000 adicional por año por:	Opcional	
• servicio de llevar el artículo		
• permisos o violaciones del código de viviendas hasta \$250		
• vasos o depósitos de expansión para el calentador de agua		
• fallas debido a la instalación de sistemas incorrecta/sistemas de tamaño incorrecto o mal emparejados		
• fallas debido a la falta de mantenimiento rutinaria		
Alberca o spa		
Bomba de pozo		
Tina de hidromasaje		
Obstrucción del drenaje		
Suavizador de agua		
Máquina de hielo		
Sistema séptico/ Fosa séptica y Bomba		



¿Qué es el Home Protection Plan?

El Home Protection Plan (Plan Para la Protección de Vivienda) es un contrato de servicio para la garantía de vivienda que cubre las reparaciones y reemplazos necesarios para restaurar los electrodomésticos así como los sistemas mecánicos de su vivienda a las condiciones de operación normal.

¿Cómo funciona el Home Protection Plan?

Hablar DIRECTO por teléfono con uno de nuestros representantes o llenar un formulario de reclamo en línea, las 24 horas al día, los siete días de la semana, para estar conectado a un técnico de servicio local.

¿Está cubierto el sistema de HVAC (calefacción, ventilación, aire acondicionado) y calentador de agua durante el periodo de anuncio de venta?

O usted puede comprar una cobertura para el sistema HVAC y calentador de agua por una cuota mínima sin mandar a hacer una inspección o usted puede mandar a hacer una inspección del sistema HVAC y calentador de agua hecha por una contratista profesional de sistemas HVAC y recibir una cobertura complementaria para los dos siempre y cuando cumpla con una inspección satisfactoria. Llame a Home Warranty, Inc. para iniciar el proceso de inspección.



homewarrantyinc.com

*Sujeto a los términos y condiciones del contrato.

Acuérdese de estos Puntos claves

- Todos los electrodomésticos así como los sistemas mecánicos de su vivienda tienen que encontrarse con las condiciones de operación normal en el momento en que la cobertura entra en vigor.
- Llame **antes** de iniciar cualquier trabajo relacionado con los electrodomésticos y sistemas protegidos por la cobertura.



Por qué se debe comprar un Home Protection Plan

“ Estoy tan agradecida por su servicio. Soy madre soltera y el calentador de agua se descompuso y tanto Home Warranty como la compañía que hizo la reparación trabajaron más allá durante los días más fríos del año. Felicidades a ustedes y a su equipo de trabajo.

Sarah L., cliente de Home Warranty



Vendedores

Le ofrece una cobertura para vendedores **GRATIS, No-Strings-Attached®** (Sin condiciones) durante el periodo de anuncio de venta (hasta por un lapso de 6 meses) y después usted decide si quiere incluir la garantía de vivienda como una condición permanente de la venta, dependiendo la oferta para la compra. Si usted opta por incluir la garantía como parte de la compra, el pago se debe en el momento de la venta. Si la garantía no está incluida en la oferta final, esta se cancela y usted solo tendrá que pagar las primas de la cobertura opcional del anuncio inmobiliario, a pesar de que se hayan efectuado reparaciones bajo la garantía.*

Le da la tranquilidad y **protección presupuestal** contra reparaciones caras e inesperadas durante el periodo de anuncio de venta de su vivienda.

Le ofrece **protección después de la venta**. Después de la venta, el nuevo propietario ahora tendrá con quien acudir para el trabajo de reparación de los sistemas mecánicos en vez de causarle molestias a usted.

Les da a los compradores potenciales la confianza que su **propiedad se encuentra en buenas condiciones** y además ofrece **una protección** que no obtendrán en la compra de otra vivienda.

Cumple con la cláusula **wear and tear** (deterioro por uso) creada por la exclusión a la cobertura de su seguro de propietario de vivienda (sujeto a las provisiones de la garantía).

Compradores

Le da la tranquilidad durante una de las inversiones más grandes de su vida. Deje de preocuparse por las reparaciones caras de los electrodomésticos así como de los sistemas mecánicos de su vivienda. Una llamada sin costo es todo lo que necesita.

Le da una protección presupuestal después de comprar una vivienda. Los propietarios realizan un promedio de 1.2 reclamaciones al seguro durante su primer año en una vivienda nueva.**

Cubre el lapso de wear and tear (deterioro por uso) que existe por la exclusión a la cobertura de su seguro de propietario de vivienda (sujeto a las provisiones de la garantía).

Mientras una inspección detallada hecha por un inspector profesional de vivienda o por usted asegura que los sistemas mecánicos y los electrodomésticos están funcionando el día de la inspección, nadie tiene la habilidad de predecir cuando uno de los sistemas cubiertos fallará. Su *Home Protection Plan* le da la confianza de que los sistemas mecánicos así como los electrodomésticos serán cubiertos en el caso de una falla o un daño.

Permite que usted escoja a un proveedor de servicio para efectuar la reparación. Un proveedor de servicio asignado por Home Warranty (depende su disponibilidad) llevará a cabo los diagnósticos iniciales.

*Donde esté permitido por la Ley del Estado

**Basado en los datos internos de reclamaciones al seguro para los años 2012 al 2016

Proteja lo que importa

El Acuerdo Home Protection Plan

Para servicio o preguntas, llame gratis al:

(877) 977-4949 o visite homewarrantyinc.com

REQUISITOS PARA COBERTURA

1. Todos los sistemas mecánicos y electrodomésticos cubiertos tienen que estar operando normalmente en el momento en que la garantía entra en vigor. Las condiciones que existían antes del periodo de cobertura o los sistemas y electrodomésticos que nunca funcionaron correctamente durante el periodo de cobertura de garantía se consideran preexistentes y no son elegibles para cobertura bajo este acuerdo a menos que usted los términos de la cobertura de condiciones preexistentes y NO CONOCIDAS se cumplen.

2. El acuerdo cubre solo las reparaciones que resultan del deterioro de uso asociado con el uso normal de los artículos cubiertos.

3. La compra o inscripción del plan implica consentimiento a todos los términos y condiciones del acuerdo.

Vendedor: La cobertura empieza el día de comprar el acuerdo y continúa por un lapso de 180 días, hasta la venta, o cancelación/expiración del periodo de cobertura del anuncio inmobiliario (cual sea que suceda primero). Home Warranty puede (bajo su discreción) extender el periodo de cobertura del anuncio inmobiliario o permitir la compra de una cobertura del anuncio inmobiliario adicional en el caso de que la venta no ocurra durante el periodo original de 180 días. Coberturas de venta adicionales solo están disponibles en el momento cuando comienza el anuncio de venta y no se puede modificar después. Si el pago no se recibe durante los primeros 15 días del comienzo de cobertura, las coberturas extras se quitarán de la cobertura y no pueden ser agregadas después. La cobertura de cosas adicionales que son parte del acuerdo durante el periodo de anuncio de venta también tienen que ser parte del acuerdo final. Cobertura para sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) se le proveerán al vendedor por Home Warranty una inspección satisfactoria (con las formas aprobadas por Home Warranty) hecha por una contratista profesional de sistemas HVAC (o después del pago de cobros adicionales en caso que no se hace la inspección).

Comprador: La cobertura empieza el día de la venta, o un año después de la fecha de la venta para una nueva construcción, y continúa por 14 meses a menos que haya comprado una cobertura de múltiples años. Home Warranty tiene que recibir el pago inicial de la garantía dentro de 15 días después de la venta o la compra de la garantía del comprador, cual sea que ocurra primero. La cobertura para los compradores que pagan mes por mes iniciará 30 días después del primer pago se recibe.

Propiedades de unidades múltiples: La cobertura bajo este acuerdo es para una propiedad o unidad residencial particular a menos que se haya comprado la cobertura de unidades múltiples. Unidades extras requieren una cuota adicional para ser cubiertas. Los sistemas mecánicos o electrodomésticos utilizados por las unidades múltiples no son elegibles para cobertura a menos que todas las unidades atendidas estén cubiertas bajo una cuota adicional. Los límites de cantidad de artículos, los límites de costo de servicio, y los precios de artículos opcionales o extras, se consideran por cada unidad. Para constituirse como una propiedad de unidades múltiples bajo este acuerdo, todas las unidades de la propiedad tienen que formar parte de una estructura común, ser parte de una sola transacción de venta que involucre solo un propietario/entidad, y no puede ser sujeto a una subdivisión para la venta a futuro.

Construcción nueva: La cobertura del anuncio inmobiliario del vendedor no puede ser usado en combinación con el descuento de la construcción nueva. La cobertura empieza un año después de la venta y continúa la cantidad de años que corresponde con la compra de garantía.

COBERTURA

1. El acuerdo provee para la reparación (incluyendo las partes y mano de obra) o el reemplazo de todas las cosas para las cuales se compró la cobertura (sujeto a los términos y limitaciones de este acuerdo), menos una **cuota de servicio de \$75 por incidente** o el costo del servicio real, cualquiera que sea menos, que se paga a la compañía brindando el servicio. "Por incidente" se define por una falla singular que ocurre dentro de una sola unidad o lugar y que requiere una sola reparación. En el caso que la reparación no se cubre por Home Warranty, el cliente se hace responsable por el costo total del servicio. Si Home Warranty determina que las fallas hayan ocurrido fuera de estos parámetros, se les aplicará cuotas de servicios comerciales adicionales. El no pagar la cuota de servicio resultará en una suspensión de la cobertura de garantía hasta que se pague, y en ese momento la cobertura será restablecida sin extender el periodo original de cobertura. En el caso de una reparación hecho bajo esta garantía que falla dentro de los 30 días después de la reparación inicial, este acuerdo provee para un servicio de nuevo sin aplicar cuotas adicionales. La tarifa de las cuotas de servicio está sujeto a cambios sin previo aviso.

2. Home Warranty determinará, a criterio exclusivo, si un sistema o aparato se reparará o se reemplazará. En el caso de reemplazar un aparato de uso doméstico, Home Warranty no pagará por ninguna falla que no contribuya a la función principal del aparato, incluyendo pero sin limitarse a: la capacidad inalámbrica, un radio o televisión que se incorporan a un aparato, etcétera. Home Warranty reemplazará un aparato con otro de parecida capacidad y eficiencia pero no se hace responsable por asegurar que el aparato sea de la misma marca, dimensiones, color, ni que tenga las mismas características no esenciales para la función del aparato.

En algunos casos, Home Warranty podrá ofrecerle la opción de recibir dinero en lugar del servicio de reparación o reemplazo. La cantidad de dinero se basa en el costo que Home Warranty esperaría pagar (lo cual podrá ser menos del costo de la venta por al menor) por las partes y mano de obra del sistema o aparato cubierto menos el costo incurrido en el diagnóstico hecho por un contratista. En cuanto a los aparatos cuya información técnica no existe debido a los números de serie, marca o modelo no distinguibles o ausentes, una estimación para su reparación se hará basada en una reparación comparable.

3. Home Warranty tiene el derecho total de escoger el técnico de servicio y no reembolsará ningún trabajo hecho sin tener una autorización previa o hecho por un técnico de servicio contactado directamente por el cliente, a menos que el cliente haya recibido esa indicación de Home Warranty.

4. Todas las peticiones para servicio no contestadas de inmediato serán contestadas con una llamada telefónica dentro de 4 horas durante el

horario normal de trabajo y dentro de 48 horas durante el fin de semana y los días festivos. El acuerdo permite que el propietario contacte a una compañía de servicio y citar el servicio durante el horario normal de trabajo. El comprador puede elegir para tener un servicio fuera del horario de trabajo o agilizado siempre y cuando sea bajo su discreción y ese será responsable por cualquier costo adquirido por pedir un servicio agilizado. Home Warranty reserva el derecho de obtener una segunda opinión.

5. Si una propiedad tiene varios sistemas mecánicos o electrodomésticos que requieren la compra de cobertura adicional y la cobertura no se compra, Home Warranty reserva el derecho de determinar cuáles sistemas mecánicos y/o electrodomésticos son de uso primario y por ende cubiertos por este acuerdo. En la mayoría de los casos, o el sistema que cubre el área principal de una vivienda o el sistema más grande se considerará el sistema primario.

6. Home Warranty reserva el derecho de solicitar la reparación o reemplazo con piezas de segunda mano, de marca blanca, usadas, refabricadas o reacondicionadas.

7. El aviso de cualquier falla se tiene que presentar a Home Warranty antes de que se venza el acuerdo y el servicio aprobado tiene que estar cumplido dentro de los seis meses del vencimiento del acuerdo.

8. A menos que una pieza o artículo esté específicamente mencionado en la sección "artículos cubiertos", no está cubierto.

CONDICIONES PREEXISTENTES NO CONOCIDAS

Este servicio se brinda al comprador sin costo adicional siempre y cuando se presenta a Home Warranty una inspección satisfactoria hecha por un inspector de viviendas calificado. En caso de que el comprador no puede o no está dispuesto a proveer una copia de los resultados de la inspección, el comprador puede comprar una cobertura para las condiciones preexistentes NO CONOCIDAS para una cuota adicional, no mayor a 15 días después de la fecha de la compra de la cobertura. Las viviendas que tienen 90 días o más vacantes o sin habitantes durante el periodo justo antes de la fecha de cierre no son elegibles para la cobertura. Tampoco son elegibles las viviendas apropiadas por un banco, agencia de bienes raíces, o las viviendas rematadas judicialmente. Las fallas debido al óxido o a la corrosión no se cubrirán por los primeros 30 días después del comienzo del contrato. Las condiciones preexistentes no detectadas son las por las cuales un defecto o falla mecánica no se haya podido detectar con una inspección visual ni una prueba mecánica sencilla. Una inspección visual del artículo cubierto verifica que aparece intacto estructuralmente y que no haya daño ni piezas faltantes que indicará su estado no operativo. Una prueba mecánica sencilla se define con prender y apagar el aparato para asegurar que funciona. Mientras esté prendido, el artículo debe operarse sin provocar daño, emitir olores o sonidos irregulares, ni fuga de agua u otros resultados anormales.

SISTEMAS DE CALEFACCION, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION; CALENTADOR DE AGUA

(Cobertura opcional para el vendedor; cobertura estándar para el comprador)

Vendedor (cobertura opcional): La cobertura se limita a \$1,500 total por todo tipo de reclamación relacionada con los sistemas de aire y calefacción y \$1,000 total por todo tipo de reclamación relacionado con el calentador de agua durante el periodo de cobertura de vendedor.

Comprador (cobertura estándar): La cobertura se limita a \$2,500 total por todo tipo de reclamación relacionada con los sistemas de aire y calefacción y \$1,000 total por todo tipo de reclamación relacionado con el calentador de agua durante el periodo de cobertura de comprador.

1. Unidad primaria de calefacción y aire acondicionado

CUBIERTO: Hasta dos sistemas de calefacción y dos sistemas de aire o dos bombas de calor y los componentes/piezas relacionados, incluso motores de extractores, quemadores, controles, palas de ventilador, termostatos de calor/frío, sistemas de control por zona o regulación, intercambiadores térmicos, elementos calefactores, los montajes de piloto o arrancador, sistemas internos de control, alambrado y relés, motores y interruptores, controlador de aire, capacitadores, compresores, motores de turbina para condensadores, serpientes del condensador, serpientes de evaporador, palas de ventilador, bombas, el filtro de la secadora de refrigerante, la tubería del refrigerante, las válvulas invertidas. Si ninguna de los sistemas mencionados arriba existe en la propiedad, la cobertura puede (bajo la discreción de Home Warranty y con un permiso otorgado antes del comienzo de la cobertura) ser extendida para incluir sistemas del rodapié, pared, dentro del piso u otros sistemas alternativos mientras no sean explícitamente excluidas en esta sección del acuerdo.

NO CUBIERTO: Unidades de ventana o portátiles, sistemas de calefacción solar, estufas de pellets o leña, sistema de cable radiante térmico, ni hogares ni sus componentes asociados. Chimeneas. Tubería fuera de la vivienda o subterránea. Componentes de circulación o la reexcavación de pozos para las bombas de calor. Tanques de almacenamiento de combustible. Tanques de expansión. Filtros. Temporizadores. Lámparas de calor. Humidificadores o deshumidificadores. Bomba de drenaje de condensado. Bomba de desagüe (con condensador). Tiros y conductos de ventilación. Sistemas de tamaño no adecuado. Aseo y mantenimiento. Sistemas autónomos o de troncos de gas, incluyendo tubería de suministro de gas. Amortiguadores. Reguladores de presión. Sistemas computarizados de gestión energética. Sistemas de aire acondicionado de gas. Purificadores electrónicos de aire. Torres de agua. Caballetes de techo y estantes de techo. Enfriadores. Cualquier sistema con asbestos. Recuperadores de calor. Líneas de conexión de refrigerante. Bombas de agua. Torre de refrigeración de agua. Pre-enfriadores. Aislante. Losas de concreto. Los costos relacionados con agregar o recapturar refrigerante. Rodapié, entubado/revestimiento, rejillas de ventilación y radiadores vinculados con un sistema de calentador de agua.

2. Renovador de aire

CUBIERTO: Todos las piezas y componentes excepto:
NO CUBIERTO: Filtros. Sistemas remotos de control de baja tensión.

3. Sistema de conductos.

CUBIERTO: Conductos accesibles desde la unidad cubierta hasta el punto de conexión con la rejilla.
NO CUBIERTO: Concreto encerrado o conductos inaccesibles.

4. Calentador de agua

CUBIERTO: Unidad primaria (incluye la unidad con tanque, sin tanque, de ventilación potente o el calentador de agua de paso y sus piezas), montaje de ventilador extractor, elementos del calentador de agua, válvulas de control de gas, y termostatos.

NO CUBIERTO: Calentador de agua solar y componentes. Tanques de expansión térmica o tanques contenedores. Ruidos. Olores. El color o la puridad del agua. Tiros y conductos de ventilación. Manta de aislamiento. Fallas debido a la acumulación de sedimento. Los dispensadores de agua caliente son considerados como calentador de aguas secundarios y no están cubiertos a menos que se compre una cobertura opcional para ellos.

SISTEMAS CUBIERTOS Y APLICACIONES

Observación: A menos que se compre una cobertura adicional o se aclare con Home Warranty, solo uno de los siguientes sistemas está incluido en cada unidad residencial.

1. Plomería interior

CUBIERTO: Fugas o rompimientos en las líneas de agua, desagüe, desechos o gas a menos que si fuera causado por congelarse o la invasión de raíces. Anillos de cera inodoros, dispositivos de retención en ángulo, tubos elevadores. La cobertura para la plomería de suministro de agua empieza después desde el punto de medidor de agua y cubre dentro de los límites de la cimentación de la vivienda. No incluye a la cochera ni a edificios no conectados a la vivienda.

NO CUBIERTO: Toda la plomería en o bajo la tierra, el cimient o losa de concreto, toda tubería y plomería fuera del perímetro del cimient. Obstrucciones, suavizador de agua o bombas de pozo y los sistemas asociados (a menos que se haya comprado una cobertura para lo mencionado). Sistemas sépticos. Líneas de gas que se dirige hacia aparatos no cubiertos. Lavatorios y grifos (incluyendo pero sin limitarse a: las tinajas, las cabinas de ducha, lavabos, inodoros, inodoro bidet). Calafateo o lechada. Reguladores de presión, presión de agua no adecuada o excesiva, restricciones del flujo de agua en líneas de suministro de agua nuevas causado por la oxidación, la corrosión, o depósitos químicos. Bombas eyectores de de aguas residuales. Tanques contenedores, tanques de presión, o tanques de almacenamiento. Saunas o salas de vapor. Sistemas de riego y aspersores contra incendios. Sistemas de purificación de agua. Desagües o válvulas de retención para la línea de desagüe. Sistemas de calefacción en el piso. Bombas de circulación. Válvulas o dispositivos anti retorno.

2. Sistema eléctrico interior

CUBIERTO: Cableado interior incluyendo el panel principal de interruptores o la caja de fusibles, cableado general, los recipientes, y los interruptores de luz estándares. La cobertura empieza en el panel principal de servicio.

NO CUBIERTO: Instalaciones de luz, componentes o sistemas (incluyendo pero sin limitarse a los sistemas de timbre de la puerta, sistemas de alarma, intercomunicadores o sistemas de bocina/estéreo, alarmas o sistemas para la detección de carbón monóxido o incendios, pilas o baterías, sistemas o cableado de teléfono, ensamblaje pantallas, temporizadores, cableado de baja tensión). Cableado fuera de los límites de la cimentación de la vivienda. Componentes de sistemas eléctricos o cableados brindando servicio a aparatos adicionales u opcionales para los cuales no se haya comprado una cobertura. Lámparas de calor. Aparatos de control de carga. Abanicos de pared, de baño, de ático, de extractor, o para la vivienda entera. Fallas o condiciones causadas por una capacidad de cableado inadecuada, sobrecarga de circuitos, fallo de corriente/escasez de energía o sobretensión. La corrosión causada por humedad. Sistemas de gestión de electrodomésticos o computadores. Cableado de datos.

3. Bomba de sumidero

CUBIERTO: Bomba de sumidero instalado y permanente (solo para agua subterránea).

NO CUBIERTO: Bombas eyectores de de aguas residuales o las estaciones de bombeo. Cualquier unidad ubicada fuera de la propiedad cubierta. Alimentación de respaldo de la batería y la bomba.

4. Triturador de basura

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Fallas debido a obstrucciones.

5. Aspiradora central

CUBIERTO: Motor, relés, interruptores, y cableado.

NO CUBIERTO: Mangueras, receptáculos, y accesorios. Una capacidad no adecuada. Tubería. Obstrucciones.

6. Portón eléctrico para cochera

CUBIERTO: Piezas mecánicas y componentes incluyendo las cadenas de accionamiento o tornillos de posicionamiento, motor, tabla receptor, relés, transmisores/remotos, interruptores, y sensores de obstrucción. La cobertura es solamente para los portones ubicados en las cocheras conectadas a la estructura de vivienda principal, o si la cochera no está conectada a la vivienda, una cochera no conectada no mayor a 30 pies de la vivienda se puede usar como la cochera primaria. La cobertura cubre hasta 3 abridores de la puerta de cochera en una sola propiedad.

NO CUBIERTO: Baterías, daños causado por fallas de la puerta, montaje de la puerta (incluyendo pero no limitado a los paneles de la puerta, las guías, los rodillos, las bisagras, los cables y resortes). Interferencia de frecuencia. Unidades emisoras de luz. Panel táctil o de control. Fallas debido a una instalación inadecuada. Mecanismos de contrapeso.

7. Compactador de basura

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Montaje de cerradura y de llave. Baldes desmontables.

8. Horno de microondas empotrado o instalado sobre estufa

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:
NO CUBIERTO: Unidades portátiles o sobre la encimera. Unidades de convección o alta velocidad. Forro interior. Puerta de vidrio. Parrillas. Montajes de sonda de carne o asador.

9. Refrigerador de cocina

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Unidades portátiles o sobre la encimera. Unidades de convección o alta velocidad. Forro interior. Puerta de vidrio. Parrillas. Montajes de sonda de carne o asador.

9. Refrigerador de cocina

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Maquina de hielo, trituradoras de hielo, deshidratadores de bebidas y las piezas asociadas. Estructuras o foros térmicos interiores. Deterioro de alimentos. Fugas de refrigerante no accesibles.

(continúa al dorso)

(una continuación del lado previo)

10. Lavavajillas

CUBIERTO: Todos los componentes o piezas incluyendo rejillas, canastas, rodillos, unidades portátiles que se encontraban dentro de la vivienda en el momento que comenzó la garantía.

NO CUBIERTO: Limpieza o reparación debido a la introducción de objetos ajenos, costra, oxidación, minerales y otros depósitos. El reemplazo de las rejillas sería bajo la discreción de Home Warranty.

11. Estufa/horno/vitrocerámica

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Relojes (a menos que afecten la función del horno). Montaje de sonda de carne o asador. Rejillas. Inducción magnética. Controles termostáticos solo se reemplazarán con controles estándares. Vidrio. La función de autolimpieza.

12. Lavadora

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Dispensador de suavizante de telas, pantalla de filtro. Botones y cuadrantes. Daño causado a la ropa.

13. Secadora

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto:

NO CUBIERTO: Ducto de ventilación. Botones y cuadrantes. Daño causado a la ropa.

COBERTURAS OPCIONALES

(Solo Para El Comprador De Vivienda)

1. Cobertura Mayor para el Comprador (Buyer Premium Upgrade)

CUBIERTO: El servicio de llevar el aparato, permisos o violaciones a la Ley (hasta los \$250 por periodo de contrato), vasos o depósitos de expansión para el calentador de agua, fallas debido a la falta de mantenimiento rutinario, o fallas debido a sistemas mal emparejados, de tamaño incorrecto o mal instalados. **El servicio se limita a \$1,000 por periodo de contrato.**

2. Alberca o spa

CUBIERTO: Motor de bomba y montaje. Sistema de calefacción. Se requiere una cuota adicional tanto para el equipo de spa instalado como para la alberca a menos que se utilice solo un equipo común y ya cubierto por la garantía. **La cobertura para la alberca o spa se limita a \$1,000 por periodo de contrato.**

NO CUBIERTO: Iluminación. Forros. Sistemas de filtración. El retiro de arena húmeda del sistema de filtración de arena. Defectos estructurales. Equipo solar. Surtidores. Fuentes o cascadas ornamentales y las piezas asociadas. Cubierta para la alberca y el equipo relacionado. Válvula de relleno. Equipo de limpieza integrada o desmontable y las piezas relacionadas. La bomba de calor. Spas portátiles. Sistemas de control temporizador o remoto y sistemas asociados. Plomería relacionada. Válvulas de dos o tres vías. Cualquier componente encerrado en concreto, subterráneo o inaccesible o componentes.

3. Bomba de pozo

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas de la bomba de pozo utilizado como la fuente principal de agua para la vivienda incluyendo bomba de pozo, los controles, los impulsores, el motor, y el sello de la bomba. **La cobertura de las bombas de pozo se limita a \$500 por periodo de contrato.**

NO CUBIERTO: Cajas de pozo. Tanques de presión o almacenamiento. Líneas de plomería o luz que conducen a la vivienda primaria o que conectan el tanque de presión con la vivienda primaria (incluyendo pero sin limitarse al cableado que corre de la caja de control hasta la bomba). La reexcavación de pozos. Bombas de carga. Falta de o contaminación de agua. Excavación u otros cargos necesarios para obtener acceso.

4. Tina de hidromasaje

CUBIERTO: Montaje de tina instalada, motor remolino y bomba, controles eléctricos accesibles, bombas de aire, desagüe, las juntas. **La cobertura de una tina con surtidores se limita a \$1,000 por periodo de contrato.**

NO CUBIERTO: Surtidores (jets). Foro o estructura interior de la tina. Calafateo o lechada. Las condiciones de restricción de flujo de agua debido a costra, oxidación, minerales y otros depósitos. Fallas debido a la operación en seca del equipo. Cualquier costo asociado con obtener acceso a los componentes o piezas eléctricas o plomería.

5. Obstrucción del drenaje

CUBIERTO: La limpieza de las obstrucciones en las líneas de drenaje y aguas residuos dentro de los límites de la cimentación donde hay acceso para limpiar el nivel del suelo. La cobertura empieza treinta días después de que comience la cobertura principal y continua hasta que termine el periodo de garantía principal.

NO CUBIERTO: Líneas de drenaje o ventilación fuera de los límites de la cimentación principal de la vivienda. Obstrucciones debido a las raíces, a objetos ajenos, o una falla del componente del sistema de plomería. Costos para localizar, entrar a o instalar una limpieza de nivel del suelo. Tanques sépticos (a menos que haya comprado una cobertura adicional para el sistema séptico).

6. Suavizador de agua

CUBIERTO: Todos los componentes y piezas excepto lo que se menciona en seguida. **La cobertura para las reparaciones y reemplazo de un suavizador de agua se limita a \$500 por periodo de contrato.**

NO CUBIERTO: Unidades alquiladas no son elegibles para cobertura. Cama de resina o reemplazo de resina.

7. Máquina de hielo

CUBIERTO: **La cobertura de reparación o reemplazo de las máquinas de hielo se limita a \$200 por periodo de contrato.** Si las piezas no son disponibles, nuestra obligación se limita al pago con dinero en lugar de la reparación.

NO CUBIERTO: máquinas de hielo que son independientes. Dispensador de bebidas.

8. Sistema Séptico/Fosa Séptica y Bomba

CUBIERTO: Fosa séptica, bomba trituradora, bomba aeróbica, bomba inyectora, o bomba de expulsión relacionada con el sistema séptico. Evacuación del tanque debido a un sistema atascado una vez por periodo de contrato. La cobertura empieza treinta días después de que comience la cobertura principal y continua hasta que termine el periodo de garantía principal. **La cobertura del sistema séptico se limita a \$500 por periodo de contrato.**

NO CUBIERTOS: Líneas de alcantarillado quebradas o derrumbadas, drenaje poroso, campo de lixiviación, líneas de lixiviación, falta de capacidad, pozo absorbente, pozo negro, el costo de localizar y tener acceso a la fosa séptica, líneas sépticas, y los sistemas eléctricos relacionados (excepto la bomba). El proceso de destaponar la línea central a través de un acceso actual o una limpieza dentro de las confines de los cimientos a menos que se haya comprado una cobertura para las obstrucciones del drenaje. Obstrucciones debido a las raíces, u objetos ajenos. Sistemas sépticos no relacionados con la principal vivienda cubierta por la garantía.

LÍMITES DE RESPONSABILIDAD

1. Las condiciones que resultan de la negligencia del propietario, los actos de Dios, o las situaciones más allá de lo que Home Warranty considera como uso normal no están cubiertas (incluyendo pero sin limitarse a: abuso, daños por animales/plagas, royo, agua, inundación, incendio, rayos, congelación, viento, desplazamiento de la tierra, instalación incorrecta/alteración, falta de fuente de agua o energía adecuada, fallas eléctricas/sobretensión, fusibles fundidos o interruptores disparados, electrodomésticos desenchufados).

2. El servicio no se brindará a sistemas con materiales peligrosos/tóxicos o asbestos, y el acuerdo no provee por el retiro, deshecho, o desmontaje de un electrodoméstico o sistema mecánico ni ningún costo asociado con el retiro, reclamación o deshecho de materiales, químicos, o fluidos asociados con la reparación o reemplazo del sistema mecánico o electrodoméstico.

3. Ningún sistema o electrodoméstico fuera de los límites la cimentación de la vivienda y la cochera conectada está cubierto con la excepción de las unidades de aire acondicionado central o bombas de calor, equipo opcional de alberca y spa o bombas de pozo opcionales.

4. Electrodomésticos y sistemas mecánicos utilizado como comerciales o por un negocio en vivienda no son elegibles para cobertura (incluyendo pero sin limitarse a: guardería, salón de belleza, servicio de comidas).

5. El acuerdo no cubre ninguna reparación de electrodoméstico ni sistema mecánico ya cubierto por una garantía del fabricante o aviso de retirada y/o boletín de servicio, ni un defecto por parte del fabricante.

6. Reparaciones cosméticas o no operacional no están cubiertas (incluyendo pero sin limitarse a: ruidos, olor, corrosión, relojes/temporizadores, la función de autolimpieza u otros piezas que no afecta la operación esencial del aparato, la pérdida de funciones opcionales, equipo de monitoreo computarizado). El acuerdo no paga las reparaciones asociadas con una falla de funcionamiento debido a sistemas de tamaño inadecuada, falla de llevar a cabo una rutina de mantenimiento o una acumulación de cal, costra, sedimento u otros depósitos químicos, color o pureza del agua.

7. El acuerdo no paga por servicios asociados con el mantenimiento rutina (incluyendo pero sin limitarse a: la limpieza, la lubricación, o el reemplazo de filtros) ni en el caso cuando ninguna pieza quebrada se detecta o la falla no se puede volver a presentarse.

8. Este acuerdo no es una póliza de seguros y no se duplica o se sustituye por una cobertura provista bajo otra póliza de seguros.

9. Cualquier retiro, reparación, o reemplazo de sistemas quienes defecto está causado por la humedad (incluyendo pero sin limitarse a: moho, podredumbre, hongos, corrosión) no está cubierto.

10. Artículos consumibles o prescindibles no están cubiertos (incluyendo pero sin limitarse a: los filtros, las bombillas).

11. Home Warranty no se hace responsable por cualquier trabajo o gasto (incluyendo los permisos) necesario para que los sistemas cumplan con los códigos o regulaciones de las empresas de servicios públicos, el gobierno local, estatal, o federal o cualquier otra jurisdicción.

12. El desperdicio de comida o ropa, el daño a personas, propiedad inmobiliaria, propiedad personal, o cualquier otro artículo (sea cubierto por este acuerdo o no) debido a una falla de realizar o falla de realizar a tiempo una reparación o reemplazo de un electrodoméstico o un sistema no está cubierto.

13. El retiro o reconstrucción de, o daño subsiguiente o incidental a, sistemas, electrodomésticos, unidades o paredes, pisos, alfombra, baldosa, techos y lo relacionado necesario para llevar a cabo las reparaciones no está cubierto.

14. Cualquier sistema o electrodoméstico donde el firmador del acuerdo haya negado o rehusado proveer a la empresa de servicio acceso al artículo o sus sistemas de apoyo está exento de la cobertura.

15. Este contrato no cubre demoras ni incumplimiento de servicio debido a o relacionado con cualquiera de las exclusiones mencionadas ahí: escasez de material o labor, o la no disponibilidad del proveedor de servicio a realizar el servicio debido al abuso verbal, amenaza de acciones legales o solicitudes para violar los estándares éticos o distorsionar la verdad sobre la diagnosis.

16. Cualquier sistema o electrodoméstico que está operando dentro de los estándares organizacionales regulatorios del comercio industrial (incluyendo pero sin limitarse a: EPA, OSHA, códigos locales o estatales de construcción, ASHRAE, BPI) para las emisiones de carbono monóxido o la pérdida de refrigerante está considerado seguro para operación y no está elegible para reparación o reemplazo bajo este acuerdo hasta que los niveles de emisión excedan aquellos estándares.

TRANSFERENCIA, CANCELACIÓN Y RENOVACIÓN

1. Transferencia: Los acuerdos son transferibles entre los propietarios pero permanecen ligados con la propiedad originalmente garantizada.

2. Cancelación: Home Warranty puede cancelar un acuerdo si fue expedido basado en información fraudulenta o distorsionada que resultó en la expedición del acuerdo o presentación de reclamaciones, si el pago no fue recibido, o bajo su propia discreción (de cualquier acuerdo que no tiene pendiente un servicio). En el caso de un acuerdo cancelado, la cantidad anual prorrateada será devuelto menos cualquier cuota de servicio y una cuota estándar de administración. Si un acuerdo se cancela debido a una falta de pago o información fraudulenta/distorsionada y un servicio fue brindando dentro del acuerdo en exceso de la cantidad recopilada por Home Warranty, el propietario será responsable por el costo del servicio excediendo la cantidad recopilada y cualquier cuota de colección asociada con asegurarse el pago. Sin embargo, el propietario puede voluntariamente retirarse del acuerdo en cualquier momento pero no recibirá ninguna devolución de los costos del acuerdo (a menos que esté especificado en la sección miscelánea de este acuerdo).

3. Renovación: Los acuerdos están renovables bajo la discreción de Home Warranty y donde esté permitido por ley. Home Warranty notificará al propietario de la cuota de renovación y los términos del acuerdo se sea aplicable. Las renovaciones del contrato surten efecto cuando se venza el contrato original y duran por un periodo de un año. Cualquier renovación aplicada después del vencimiento del contrato está sujeta a un periodo de espera de 30 días hasta que la cobertura se vuelva a reanudar.

MISCELANEA

El plan de servicio está sujeto a los impuestos sobre la venta, tanto locales como estatales, donde sea aplicable. Home Warranty reserva el derecho de cambiar/enmendar los precios del plan, la cobertura, o los términos del acuerdo sin previo aviso. El comprador acepta resolver diferencias asociadas con este acuerdo por una arbitración final y vinculante a menos que Home Warranty renuncie este derecho. Este acuerdo se construirá y las relaciones legales entre los partes se determinarán conforme a las leyes del Estado de Iowa. Cualquier acción demostrada en relación con este acuerdo será presentado en el Estado y Condado de la oficina central de Home Warranty y el titular del acuerdo así accede de manera irrevocable a la jurisdicción de tales tribunales. La compra de esta garantía puede resultar en el pago, de parte de Home Warranty, de una cuota o comisión al agente o asesor de ventas quien obtuvo esta venta. Home Warranty opera como Home Warranty of the Midwest, Inc. Las obligaciones del proveedor bajo este contrato de servicio son respaldados por la plena fe y crédito del proveedor.

Residentes de Iowa: Quien ofrece este contrato está sujeto a la División de Seguros del Departamento de Comercio del Estado de Iowa. Las quejas que no se resuelven con el emisor se pueden presentar frente la División de Seguros.

Residentes de Illinois/Carolina de Sur: El titular del acuerdo puede cancelar este acuerdo en cualquier momento y recibir una devolución, menos una cuota de cancelación del 10% del acuerdo o \$50, cual sea menos, cuyo total corresponde a una de las siguientes cantidades. Si se cancela dentro de los primeros 30 días de registrarse y no ha habido ningún servicio brindando, recibirá una devolución de la cantidad total. Si se cancela después de los primeros 30 días de garantía o si ha habido un servicio brindando, una porción prorrateada del costo del acuerdo basado en una proporción de meses enteros pagados entre la fecha de vencimiento del acuerdo y la fecha que se solicitó una devolución comparada con el tiempo total del periodo del acuerdo comprado menos cualquier costo de servicio incurrido por Home Warranty bajo este acuerdo.

Residentes de Kentucky: Home Warranty mantiene una garantía de cumplimiento conforme a las normas establecidas por la Commonwealth de Kentucky. El titular de este acuerdo tiene derecho de hacer una reclamación en contra de la aseguradora en el caso que la aseguradora no paga una reclamación dentro de 60 días de su registro: United States Fire Insurance Company, 11490 Westheimer Rd, Suite 300, Houston, TX 77252-2807.

Residentes de Oklahoma: En Oklahoma, Home Warranty se opera bajo First Home Warranty of the Midwest.

Residentes de Carolina de Sur: En caso de una disputa con el proveedor de este contrato, puede contactarse con el Departamento de Seguros: South Carolina Department of Insurance, Capitol Center, 1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, South Carolina 29201 o (800) 768-3467. Este acuerdo no es un contrato de seguros. Si, después de la devolución del contrato de servicio al proveedor, no se paga ni abona el reembolso dentro de 45 días, por cada mes que pasa, una multa de 10% será agregada al reembolso.

Residentes de Wisconsin: ESTE CONTRATO/ACUERDO ESTA SUJETO A UNA REGULACION LIMITADA POR LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS EN WISCONSIN. Si usted cancela este plan, no se descontará un reembolso para el costo de servicios adquiridos. El comprador puede, dentro de los 15 días después de la llegada del contrato de garantía, rechazar o regresar el contrato de garantía para un reembolso completo menos los costos o cargos reales necesario para emitir y realizar el contrato de garantía.

RESIDENTES DE TEXAS: Usted puede cancelar este acuerdo en cualquier momento y por cualquier razón. Si se cancela después del periodo inicial de cancelación de 7 días, el dueño de vivienda tiene derecho a un costo proporcional del periodo de contrato actual menos cualquier costo de servicio y los gastos administrativos estándares de 10%.

Este contrato se expide por una Compañía de Servicio Residencial autorizada por la Comisión de Bienes Raíces de Texas. Cualquier queja respecto a este contrato o la empresa se puede dirigir directamente a la Comisión de Bienes Raíces con la dirección de P.O. Box 12188, Austin, TX 78711-2188, (512) 936-3049. La compra de este contrato de servicio residencial o contrato de garantías para vivienda es opcional y una cobertura similar se puede comprar de otras compañías de servicios residenciales o compañías de seguros autorizadas para hacer negocios en Texas.

OJO: USTED COMO COMPRADOR TIENE OTROS DERECHOS Y REMEDIOS BAJO LA LEY CONTRA PRÁCTICAS EMPRESARIALES ENGAÑOSAS-LEY PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR QUE SON ADICIONALES A CUALQUIER REMEDIO QUE SE INCLUYE EN ESTE CONTRATO. PARA MÁS INFORMACIÓN RESPECTO SUS DERECHOS, CONTACTE A LA DIVISION DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR DE LA OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL, SU DISTRITO LOCAL, ABOGADO DEL CONDADO O UN ABOGADO DE SU ELECCION.

Firma: _____

Número del acuerdo: _____
(Será provisto por Home Warranty)

NOTE: ESTA EMPRESA PAGA A PERSONAS NO EMPLEADAS POR LA EMPRESA POR LA VENTA, ANUNCIO, INSPECCIÓN O PROCESAMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA VIVIENDA BAJO EL CODIGO DE OCUPACIONES DE TEXAS §1303.304.

En el caso de cualquier discrepancia entre la versión en inglés de este contrato y la versión traducida al español, la versión en inglés impera.



Registro para el Home Protection Plan

Para preguntas, llame gratis al (877) 977-4949

I. Informacion De La Propiedad Cubierta

Dirección de la propiedad cubierta: _____

Ciudad/Estado/Código Postal: _____

El asesor quien primero presentó la garantía para la transacción de venta de la vivienda:

Asesor del vendedor Asesor del comprador Ninguno (venta directa)

II. Informacion Del Comprador

Nombre: _____

Teléfono primario: () _____ Email: _____

Empresa inmobiliaria: _____

Asesor de ventas: _____ Teléfono: () _____

Email del asesor: _____

III. Informacion Del Vendedor

Nombre: _____

Dirección nueva del vendedor: _____

Ciudad/Estado/Código Postal: _____

Teléfono primario: () _____ Email: _____

Empresa inmobiliaria: _____

Asesor de ventas: _____ Teléfono: () _____

Email del asesor: _____

¿A cuál dirección se debe enviar la verificación de la cobertura para comprador?

Dirección de la propiedad cubierta Dirección nueva del vendedor

IV. Empresa Que Tramitó La Venta (solo si se requiere factura)

Nombre de la empresa que tramitó la venta: _____

Email del asesor que tramitó la venta: _____

Fax de la empresa: () _____ Fecha de venta: _____

V. Cobertura Vendedor Calefaccion, Ventilacion, y Aire Acondicionado (HVCA)

¿El vendedor quiere programar una inspección del sistema HVAC? Sí No

Instrucciones para Inscribirse

Contacte Home Warranty ya con los datos de registración llenados utilizando uno de los cuatro métodos mencionados en seguida:

En línea: homewarrantyinc.com

Email: info@homewarrantyinc.com

Teléfono: (877) 977-4949 • Fax: (866) 977-4949

Correo postal: Home Warranty
P.O. Box 1 • Rock Rapids, IA 51246

VI. Elegir su Cobertura

Los precios son válidos hasta 12/31/2019. Después de esta fecha, verifique los precios en línea en la página homewarrantyinc.com. Para propiedades de unidades múltiples, llame para una cuota.

Cobertura para vendedor 6 Months GRATIS (durante anuncio de venta)

Opciones para el vendedor

Las cuotas opcionales del vendedor se tienen que pagar en el momento de registrar la garantía. Hay que incluir todos los impuestos sobre la venta aplicables.

Vendedor: pre-pagado calefacción, aire acondicionado, \$75 y calentador de agua (no requiere una inspección)

Vendedor: calefacción, aire acondicionado, y calentador de agua Gratis (después de una inspección satisfactoria hecha por una contratista profesional de sistemas HVAC)

Unidad de calefacción adicional x \$50/c/u \$ _____

Unidad de aire acondicionado adicional x \$50/c/u \$ _____

Calentador de agua adicional x \$50/c/u \$ _____

Cobertura de comprador (venta) \$525

Construcción nueva Descuento de \$1,000

La cobertura de construcción nueva empieza un año después de la venta. Un mínimo de 4 años de cobertura esta requerida para obtener el descuento.

Opciones para el comprador

Cobertura mayor (Buyer Premium Upgrade) \$75

Alberca \$200

Spa \$200

Alberca/spa con equipo compartido \$200

Bomba de pozo \$85

Tina de hidromasaje \$60

Obstrucción del drenaje \$75

Suavizador de agua \$30

Maquina de hielo \$30

Sistema séptico/ Fosa séptica y Bomba \$75

Condiciones preexistentes no conocidas (la inspección no disponible) \$75

Coberturas adicionales para el comprador

Bomba de calor adicional x \$120/c/u \$ _____

Unidad de calefacción adicional x \$60/c/u \$ _____

Unidad de aire acondicionado adicional x \$60/c/u \$ _____

Calentador de agua adicional x \$50/c/u \$ _____

Aparatos adicionales x \$30/c/u \$ _____

Especifique las coberturas adicionales para el comprador: _____

Subtotal: _____

Subtotal multi-anual (____ Años x Subtotal): _____

El descuento de construcción nueva: _____

Impuestos sobre la venta (solamente Dakota del Sur/Virginia del Oeste/Carolina del Norte): _____

Llame o registre en línea para conocer los impuestos sobre la venta actualizados.

Total: _____

VII. Acuerdo

La compra o registración del este plan implica en consentimiento a todos los términos y condiciones del acuerdo.

Este plan no cubre ninguna condición preexistente (a menos que usted compre o califique para la cobertura para condiciones preexistentes no conocidas) y requiere que todos los sistemas mecánicos y electrodomésticos estén funcionando bien cuando entre en vigor la garantía. Home Warranty, Inc. no requiere una inspección hecho por contratistas profesionales de los aparatos cubiertos (especialmente los sistemas de calefacción y aire acondicionado) pero recomiende ampliamente que lo haga para ayudar a reducir o eliminar el riesgo de que un aparato este excluido de la cobertura debido a una condición preexistente.

Una cuota de servicio de \$75 por cada incidente se pagará en el momento de que requiera el servicio.

Número del acuerdo: _____

(Será provisto por Home Warranty, Inc.)